



¿Cómo resolver el problema de la España árida?

El plan hidrológico nacional

Por: G. Castañón Lion

El nuevo Plan Hidrológico responde a la necesidad de solventar los problemas de la llamada España árida, es decir de casi todo nuestro país, siendo el Ministerio de Obras Públicas el principal responsable de su diseño y realización.

Cualquier fotografía de satélite muestra claramente que, salvo una estrecha franja cantábrica, nuestro país presenta síntomas de aridez muy diferentes a los del resto de Europa. Por ello los problemas existentes son también diferentes y requieren tratamientos y métodos adecuados, distintos a los utilizados en el resto del continente.

El Plan previsto debe ejecutarse con las debidas garantías para que su aceptación sea general. Se debe tener en cuenta el interés global de los resultados previstos, sopesando pros y contras, estudiando a fondo, de una manera realista, todos los problemas que se van a presentar y compensando los posibles intereses parciales que se pueden lesionar. En definitiva debe resolver un grave problema en beneficio de todos.

Dicho Plan ofrece una oportunidad única, como toda nueva creación, de efectuar una planificación correcta y completa de toda la política hidráulica. Debe tener en cuenta todos los factores que la condicionan y no solamente aspectos constructivos, efectuando o reformando obras, que hasta la fecha es la principal misión del MOPTMA, para la que dispone de los técnicos y medios apropiados.

Hay que tener en cuenta que para resolver y no contentarse con paliar momentáneamente y localmente los problemas causados por la aridez, es necesario un enfoque nuevo, que debe incluir una correcta conservación, extracción y aplicación del agua. Para lograrlo es imprescindible la intervención coordinada de todas las instituciones y personas involucradas



Pivot Central modelo RKD-170

en este tema, con el fin de lograr una acción conjunta y eficaz.

Para llegar a sus fines del Plan debe conseguir los tres resultados siguientes:

1.—Una concienciación, a nivel general, de dicho problema. El agua es un bien escaso y caro, debiéndose reconocer su extraordinaria importancia y los grandes problemas que plantea su escasez. En consecuencia no se puede ni se debe de rochar.

Se puede decir que, en este sentido, poco se ha hecho y únicamente en condiciones de gran sequía, como medida extrema, se reclama un ahorro como única solución para poder seguir disponiendo de agua. Como ya ha ocurrido, en cuanto vuelven las lluvias se olvida, tanto por el usuario como por la Administración Pública el agua es un bien escaso y caro y se vuelve a la situación anterior, olvidando tan grave problema.

2.—Un conocimiento exacto de disponibilidades y necesidades. Al ser mayor las segundas es necesario determinar prioridades para su uso.

Este segundo punto es el que, evidentemente, provoca y seguirá provocando, sea cual sea la solución que se adopte, las mayores controversias, especialmente a niveles locales.

El Plan ya ha determinado que, en primer lugar, se atenderá el consumo humano, a continuación el caudal ecológico de los cauces de agua y después las otras necesidades, incluida la Agricultura.

La disponibilidad de agua es imprescindible para el desarrollo de zonas áridas, donde se puede decir que es el principal factor limitante. La mayor parte del agua disponible en España proviene de la embalsada, superficial (41,5 km³) o subterránea (5,5 km³). De la primera, 16 km³ se regulan en embalses hidroeléctricos y el



Recursos
hídricos: 114 km³



Aprovechamiento:
47 km³ (41,5
superficial y 5,5
subterránea)





• • •

El agua, un bien escaso y caro

La agricultura consume el 80% del agua

El precio del agua, los regadíos... y los productos rentables

• • •

resto, 25,5 km³, se destinan a usos con-
suntivos.

El Plan prevé aumentar los embalses hidroeléctricos, debido al alto precio de exportación de la energía así producida, en horas punta de invierno, desembalsando agua en dicha época.

La producción de energía eléctrica alternativa podría permitir utilizar parte de dicha agua, la correspondiente a embalses bien situados geográficamente, durante el verano. De esta forma se facilitaría el riego y el mantenimiento del caudal ecológico, éste último tan reivindicado por ciertos grupos de opinión, sin embargo, dichos grupos se oponen de forma radical a dicha energía alternativa, empleada habitualmente en países de nuestro entorno, que podría, además, evitar graves efectos medioambientales producidos por algunas centrales térmicas.

Hasta ahora, en nuestro país, no se ha considerado el agua como un input económico de importancia. La adecuada consideración de dicho valor, mediante un mercado del agua es una solución a los problemas actualmente existentes. El

agua, poco valorada o excedentaria en ciertas áreas, sería transportada y utilizada en otras, pagando un precio conveniente, superior al existente en origen, beneficiando dicho ingreso económico a la zona "productora" de agua. Dicho mercado existe ya en algunos países.

El uso de agua para el riego es otro de los puntos importantes en el Plan Hidrológico. En nuestro país, representa más del 80% del total utilizado, por lo que actualmente, debido igualmente a la Política Agraria Comunitaria, es uno de los principales caballos de batalla en los debates sobre el Plan, considerándose, en ciertos estamentos, dicha utilización excesiva.

Ante todo es evidente que los cultivos españoles necesitan más agua que los del norte de Europa debido a las condiciones climáticas en que se desarrollan. También es de todos conocido que en España, país agrícola, el regadío, 15% de la superficie agrícola y más del 60% de la producción, es primordial para permitir y asegurar ciertos cultivos, debiéndose tener en cuenta que éstos, salvo raras excepciones, son los únicos competitivos a

nivel comercial. Sin embargo, esto no quiere decir que algunos regadíos o zonas regables no deben modificarse o remodelarse.

La determinación de prioridades debe ir dirigida, ante todo, a cultivos que necesiten menores cantidades de agua. A medida que aumente el precio del agua, será necesario buscar ventajas especiales, en algunos casos no compatibles con una agricultura convencional: mejor calidad, producción fuera de época, etc... Al mismo tiempo el aumento de los costes hará cambiar la tendencia de la composición de las cosechas: las de bajo valor y fácilmente importables serán, poco a poco, reemplazadas por otras de alto valor, con especial atención a las exportables.

También se debe buscar la máxima eficiencia de utilización del agua destinada al riego, tema que trataremos más adelante.

3.-Una eficaz gestión de dicha disponibilidad, con el fin de poder usarlas y reutilizarlas al máximo, incluyendo medidas políticas, económicas y sociales.

Este tercer punto es de primordial importancia, ya que permitirá rentabilizar al máximo los recursos hídricos, utilizando únicamente el agua realmente necesaria, en las mejores condiciones.

El Plan Hidrológico, se ha efectuado, según datos del MOPT, desde la cuantificación de la demanda, actualmente deficitaria en unos 3 km³ para el conjunto nacional. Dicho déficit, como también está previsto, se irá agravando, si no se produce ningún aumento de las disponibilidades, ya que las necesidades absolutas de agua están creciendo a causa de los mejores niveles de vida, el aumento de la población, la industrialización y la demanda del caudal ecológico.

Hay que tener en cuenta que la cantidad de agua existente es prácticamente fija: los recursos hídricos españoles se evalúan en 114 km³, de los cuales, ya se ha dicho, se aprovechan actualmente 47 km³. Los embalses actualmente en construcción suministrarán 1,8 km³ suplementarios. Las limitaciones de su utilización han pasado, en muchos casos debido a los avances tecnológicos, de ser absolutas a ser económicas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en grandes áreas no es fácil encontrar soluciones viables para aliviar la escasez natural de agua.

El Plan prevé una política de trasvases, con el fin de abastecer de agua las zonas más necesitadas de este elemento, medida que ha provocado grandes discusiones y diferencias de opinión. En contra de esta medida se ha argumentado que la época de los trasvases ya había pasado, que se discriminaba a ciertas zonas en favor de otras y un largo etc... de opiniones de todo tipo.

Existen trasvases en numerosos países,

• • •

Se busca la máxima eficiencia de su uso

La solución de los trasvases todavía es posible

• • •



Puente de la Garganta de Cuartos (Losar de la Vera).

paliando las deficiencias hídricas de ciertas regiones. Actualmente no se construyen en dichos países porque los rentables ya se han efectuado hace muchos años. No es el caso español, donde los trasvases pueden ofrecer una buena solución, siempre y cuando se efectúen con las debidas garantías para todos los implicados, al problema de falta de agua, transportándola de regiones donde es excedentaria o, en su caso mal utilizada, a regiones deficitarias. Un adecuado mercado del agua facilitaría su implantación y su utilización.

A este respecto conviene tener en cuenta que los aportes hídricos no sólo pueden efectuarse en verano, sino también en invierno, época en que en nuestro país se dispone de mayor cantidad de agua, llenando embalses superficiales o subterráneos en zona deficitarias.

Pero no solo los aumentos de la demanda son los que disminuyen las disponibilidades, pues hay que sumar también la contaminación, que aumenta con el grado de desarrollo.

La lucha contra dicha contaminación debe ser uno de los principales fines del Plan. Por un lado debe evitar al máximo la inevitable polución y por otro debe tratar las aguas residuales de todo tipo, logrando un doble objetivo: evitar la degradación medio ambiental y aumentar las disponibilidades hídricas, al permitir su reuti-

lización, especialmente en Agricultura.

A este respecto es fundamental repetir lo ya dicho, una acción conjunta y coordinada de los diferentes estamentos nacionales, provinciales y locales para solucionar el problema. De todos es conocido la cantidad de estaciones depuradoras no utilizadas, por falta de unos mínimos recursos económicos para cubrir sus gastos de funcionamiento, encomendado a otra corporación distinta de la responsable de su instalación.

Una buena gestión del agua debe evitar las pérdidas innecesarias, procurando una utilización eficaz de la misma, tanto en su transporte, como en su uso doméstico, industrial y agrícola.

El Plan prevé a este respecto una remodelación de las redes de transporte del MOPT, con actuaciones sobre solamente un tercio del total de la red, con un ahorro previsto de unos 1.000 hm³, únicamente por pérdidas en conducciones. ¿Cuál sería el ahorro si la totalidad se remodelase?

Las redes de abastecimiento a poblaciones no se encuentran en mejor estado, con grandes pérdidas en algunas de ellas. Los cortes de agua a las poblaciones propician un importante ahorro que no es debido al menor consumo de los usuarios, que aumenta debido a los acopios caseiros efectuados, sino a las menores pérdidas que se producen en la red, al estar ésta menos horas en servicio. También

parece necesaria la mejora de dichas redes, si se pretende una acción global.

En la agricultura, que recordemos consume el mayor porcentaje de agua, además de los cambios anteriormente reseñados, es necesario aumentar la eficiencia del riego en parcela, especialmente en los riegos por gravedad que son los más abundantes y, en general, los más antiguos y menos tecnificados.

Hasta ahora las únicas disposiciones para ahorrar agua consistían, como en Almería por ejemplo, en prohibir teóricamente nuevos regadíos, en vez de propiciar su mayor eficiencia.

Lógicamente las necesidades hídricas de los cultivos aumentan a medida que nos desplazamos hacia el sur español, debido a las condiciones climáticas. Las dotaciones de riego deben cubrir dichas necesidades. El Plan prevé, de entrada, mayores dotaciones en el Norte que en el Sur, lo que parece antinatural. Ello se debe a que tiene en cuenta las eficiencias de riego actualmente existentes en las diferentes zonas regables. El aumento de dichas eficiencias, hasta ahora producido generalmente en zonas donde el agua es cara, debe ir unido a las anteriores medidas, con el fin de conseguir una mejora conjunta del uso del agua en la Agricultura.

Este perfeccionamiento aportará un ahorro hídrico importantísimo, difícil de cuantificar, pero ciertamente muy superior a los obtenidos con muchas de las otras medidas propugnadas en el Plan.

Para la puesta en práctica de este Plan son necesarias importantes inversiones. Como ya se ha dicho el precio del agua suele ser inferior a su verdadero coste. Al mismo tiempo, los impuestos directos nunca han sido suficientes para introducir mejoras e innovaciones que permitan un mejor uso de dicho bien, que en las actuales condiciones es imprescindible.

Parece razonable que el coste de dichas mejoras repercuta en los usuarios, como principales beneficiarios. Para ello está prevista una tarificación del agua, según su uso, buscando un precio correspondiente al coste real, que pagarán todos los que la aprovechen. También es evidente que este sistema tendrá un efecto disuasorio sobre su utilización abusiva e indiscriminada, pagando más el que más gasta, lo que no se produce siempre en la actualidad, debido al sistema de concesiones y cánones de pago existentes.

Pero el Plan no debe únicamente ser un mero medio recaudatorio para cobrar un mayor precio por el agua, aumentando los ingresos estatales por dicho concepto, lo que puede ser un aliciente para la Administración, especialmente en la coyuntura económica actual.